



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**Facultad:** Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**Código:** 283304 **Nombre:** Prácticum I

**Créditos:** 3,00 **ECTS** **Curso:** 3 **Semestre:** 2

**Módulo:** 5) Prácticas externas.

**Materia:** Practicas externas. **Carácter:** Prácticas Externas

**Rama de conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Departamento:** Ciencias Básicas y Áreas Transversales

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

### Profesorado:

283A	<u>Marta Martin Rodriguez</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	MARTA.MARTIN@UCV.ES
283B	<u>Ignacio Tamarit Grancha</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	ignacio.tamarit@ucv.es
283C	<u>Jose Vicente Sánchez-Alarcos Díaz-Pintado</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	jvicente.sanchez@ucv.es
283D	<u>Laura Ruiz Sanchis</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	laura.ruiz@ucv.es
283X	<u>Carlos Sanchis Sanz</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	carlos.sanchis@ucv.es



## Organización del módulo

### 5) Prácticas externas.

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Prácticas externas.	12,00	Prácticum I	3,00	3/2
		Prácticum II	9,00	4/2

## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Desarrollar y mostrar valores y actitudes de cooperación, respeto y crítica constructiva propios del trabajo en equipo interdisciplinar que se da en los procesos de gestión, enseñanza, preparación físico-deportiva y/o entrenamiento deportivo.
- R2 Observar y registrar las características de las instalaciones y espacios deportivos con la finalidad de poder practicar de forma segura las actividades físico deportivas.
- R3 Analizar, cualitativa y cuantitativamente los programas de actividad físico- deportiva aplicados en diferentes poblaciones y contextos.
- R4 Identificar: problemas, dificultades, entornos de aprendizaje, entornos de adherencia al ejercicio, que se generan en el contexto profesional.
- R5 Analizar, reflexionar y describir, la experiencia práctica, a través del conocimiento adquirido.



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1	10,00%	Pruebas escritas y/o prácticas.
R2, R3, R4, R5	30,00%	Memoria final de prácticas.
R1, R4, R5	60,00%	Informe y valoración del tutor Externo.

### Observaciones

- El alumno podrá conservar los instrumentos de evaluación superados durante los 3 años siguientes a la primera matrícula.
- Es necesario obtener un 50 % en la memoria final de prácticas, y en el informe y valoración del tutor externo, para superar la asignatura.
- En caso de no cumplir con alguno de estos criterios se calificará al alumno con un máximo de 4,5.
- En la prueba escrita, el sistema de penalización será el siguiente:

#### \*Sistema de penalización estándar

Sin opciones = no restan

2 opciones = 1 mal resta el 100%

3 opciones = 1 mal resta el 50%

4 opciones = 1 mal resta el 33,3%

5 opciones = 1 mal resta el 25%

6 opciones = 1 mal resta el 20%

· *Esta asignatura NO es susceptible de solicitud de evaluación única a tenor de lo indicado en el artículo 10.3 de la NORMATIVA GENERAL DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS OFICIALES Y TÍTULOS PROPIOS DE LA UCV*

*La explicación detallada (procedimiento de las tareas) así como los instrumentos de evaluación (fichas o rúbricas) de cada apartado se publicarán en la plataforma de cada grupo a disposición del alumno.*



### Uso de herramientas de Inteligencia Artificial en la titulación de CAFD

En el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD), el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) se permite de forma complementaria y responsable, siempre que contribuya al aprendizaje activo, al desarrollo del pensamiento crítico y a la mejora de las competencias profesionales del estudiante. En ningún caso la IA debe sustituir el esfuerzo personal, la práctica directa ni la reflexión autónoma, pilares fundamentales de esta titulación.

Se permite el uso de la IA para:

- Obtener explicaciones alternativas sobre conceptos teóricos o metodológicos.
- Generar esquemas, mapas conceptuales o resúmenes como apoyo al estudio.
- Simular entrevistas, cuestionarios o sesiones de entrenamiento como parte de prácticas metodológicas o de investigación.
- Recibir retroalimentación sobre la redacción de informes, siempre que el contenido original sea del estudiante.
- Apoyar la búsqueda de bibliografía o referencias científicas, contrastando siempre con fuentes académicas fiables y reales, y respetando la normativa de presentación de trabajos universitarios CAFD.

No se permite el uso de la IA para:

- Redactar secciones completas de trabajos académicos, ejercicios y prácticas de aula, informes de prácticas, diarios o portafolios, así como del Trabajo Fin de Grado.
- Formular hipótesis, objetivos o conclusiones de trabajos académicos.
- Sustituir el análisis cualitativo o cuantitativo de datos por herramientas automáticas sin validación humana.
- Generar vídeos, presentaciones o avatares con IA como sustituto de la exposición oral o práctica del estudiante.
- Obtener respuestas automáticas a pruebas, rúbricas o actividades evaluables mediante el uso de IA.

Criterios de cita y atribución:

- Toda utilización de herramientas de IA deberá ser declarada explícitamente en el documento entregado (por ejemplo, en una nota al pie o en un anexo).
- Se indicará el nombre de la herramienta, el propósito de uso (ej. revisión gramatical, organización de ideas, simulación de entrevista) y en qué parte del trabajo se ha empleado.
- El uso responsable de la IA será considerado dentro de los criterios de originalidad, honestidad académica y competencia digital.

Recomendaciones adicionales:

Se anima al alumnado a alternar el uso de IA con métodos tradicionales (resolución manual de problemas, diseño de sesiones prácticas, observación directa, etc.) para garantizar el desarrollo integral de sus capacidades.

Ante cualquier duda sobre el uso permitido de IA en una actividad concreta, el estudiante deberá consultar al profesorado responsable de la asignatura.



## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Asistencia a prácticas.
- M2 Resolución de problemas y casos.
- M3 Discusión en pequeños grupos.
- M4 Prácticas laboratorios.
- M5 Exposición de contenidos por parte del profesor.
- M6 Clase práctica.
- M7 Dinámicas y actividades en grupo.



## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE TEÓRICA: Exposición de contenidos por parte del profesor. Análisis de competencias. Demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. M5	R1, R2, R3, R4	6,00	0,24
EVALUACION: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación del alumno, incluyendo la presentación oral del trabajo fin de grado. M2	R2, R3, R4	1,00	0,04
ASISTENCIA PRACTICAS: Las prácticas estarán tutorizadas por un tutor perteneciente a la entidad donde se realicen. Además existirá un supervisor del proceso de prácticas perteneciente a la universidad. M1	R1, R2, R3, R4, R5	60,00	2,40
TUTORIA: Supervisión del aprendizaje, evolución. Discusión en pequeños grupos. Resolución de problemas y casos. Presentación de resultados ante el profesor. Presentación de esquemas e índices de los trabajos propuestos. M2, M7	R1, R2, R3, R4, R5	4,00	0,16
<b>TOTAL</b>		<b>71,00</b>	<b>2,84</b>



## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO AUTÓNOMO: Estudio, Preparación individual de ejercicios, trabajos, memorias, para exponer o entregar en clases y /o en tutoría. Actividades en plataforma u otros espacios virtuales. M2	R2, R3, R4, R5	4,00	0,16
<b>TOTAL</b>		<b>4,00</b>	<b>0,16</b>

## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

### Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
BLOQUE I	Normativa general y específica de las prácticas externas.
BLOQUE II	Fases del proceso de Practicum I, Practicum II y prácticas extracurriculares.
BLOQUE III	Procesos de gestión del Practicum I. Documentos y memoria.
BLOQUE IV	Instrumentos de registro observacional.



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
BLOQUE I	1,00	2,00
BLOQUE II	1,00	2,00
BLOQUE III	0,50	1,00
BLOQUE IV	0,50	1,00



## Referencias

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- American College of Sports Medicine (2019). *Manual ACSM para la valoración y prescripción del ejercicio*. Paidotribo
- Casimiro, A.J., Muyor, J.M., Aliaga, M. y Prada, A. (2014). *Manual básico de prescripción de ejercicio físico para todos*. Universidad de Almería.
- Desbordes, M. y Falgoux, J. (2006). *Gestión y organización de un evento deportivo*. Inde
- Garatachea, N. (2017). *Manual de prácticas de fundamentos fisiológicos de la actividad física y del deporte*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Gutiérrez, M. (2003). *Manual sobre valores en la educación física y el deporte*. Barcelona: Paidós.
- Häfeliniger, V. (2010). *La coordinación y el entrenamiento propioceptivo*. Barcelona: Paidotribo
- Lara Sánchez, A. J. (2013). *El deporte como vehículo de integración*. España: Wanceulen Editorial S.L.
- Martínez, C. (2017). *Evaluación de programas* UNED
- Mestre, J.A. (2008). *Planificación estratégica del deporte: teoría y práctica: hacia la sostenibilidad*. Madrid: Síntesis.
- Mestre, J.A.y Orts, F. (2010). *Gestión en el deporte*. Wanceulen.
- Millán, A. (2018). *Legislación deportiva*. Editorial Reus.
- Molina, G. (2019). *Patrocinio deportivo: el negocio de la pasión y sus claves*. Wanceulen.
- Prat, M. (2003). *Actitudes, valores y normas en la educación física y el deporte. Reflexiones y propuestas didácticas*. Zaragoza: Inde.
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. BOE, 184, de 30 de julio de 2014.  
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-8138-consolidado.pdf>
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. BOE, 233, de 29 de septiembre de 2021. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-15781>
- Resolución de 22 de enero de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con la Universidad Católica de Valencia, para el desarrollo de prácticas académicas externas de sus estudiantes. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-1494](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-1494)
- Sánchez, P. (2000). *Marketing Deportivo*. Madrid: Consejería de Educación (Comunidad de Madrid)
- Serra, J.R. (2004). *Prescripción del ejercicio físico para la salud*. Barcelona: Paidotribo.
- UCV (2024). *Normativa prácticas académicas externas UCV*
- UCV (2024). *Normativa adaptada al grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*.